RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1133/2021
Fecha Resolución: 14/12/2021

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, del 17 de junio de 2019, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 39/2021 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DE SEVILLA PROYECTOS A REALIZAR EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, CONVOCATORIA 2021

Existiendo ingresos o compromisos de ingreso de naturaleza no tributaria por concesión de Subvención según Resolución de la Presidencia de la Diputación de Sevilla n.º 8051/2021, de 9 de diciembre, por la que se concede ayuda para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a Entidades Locales y Consorcios de la Provincia. Convocatoria 2021, por importe de 15.000 euros, para la financiación del Proyecto "Pequeño wilson- Primera fase: construcción de guardería infantil escuela rural de Bois Tombé".

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 39/2021, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 13 de diciembre de 2021, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. º 39/2021, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
761	Transferencia de la Diputación Provincial	15.000 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
321/780	Creación de Centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Tansferencia de capital a ONG	15.000 €.-

Código Seguro De Verificación:	G4UQU2OrQbV3RvQOrcdduQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	14/12/2021 08:45:53
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	14/12/2021 10:33:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4UQU2OrQbV3RvQOrcdduQ==		

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Concejal,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	G4UQU2OrQbV3RvQOrcdduQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	14/12/2021 08:45:53
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	14/12/2021 10:33:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4UQU2OrQbV3RvQOrcdduQ==		